



La Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid afianza su presencia en Latinoamérica

La Corte de Arbitraje de Madrid y la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional firmaron un convenio de colaboración. Ambas instituciones se comprometen a intercambiar conocimiento, experiencia, legislación, tecnología y personal en materia de arbitraje y mediación, así como la prestación de apoyo logístico.

El presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid, Antonio Sánchez- Pedreño, manifestó que “la Corte Cubana de Arbitraje, que cuenta con más de 50 años de historia, un muy respetado elenco de profesionales del arbitraje, y una clara vocación internacional, es un socio idóneo para ampliar nuestra presencia en el arbitraje iberoamericano.”

Por su parte, su homólogo de la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional, Rodolfo Dávalos señaló que “con su reciente Ley de Inversión Extranjera, Cuba incrementa aún más su potencial como destino de inversiones y negocios internacionales. La Corte de Arbitraje de Madrid es un referente relevante en el arbitraje iberoamericano, y es una institución idónea como sede de arbitraje internacionales con un componente cubano y, en general, iberoamericano. El convenio es por tanto muy oportuno para ambas instituciones arbitrales.”

Este convenio coincide con una etapa de mayor aperturismo a la inversión extranjera en Cuba tras la reciente aprobación de la nueva Ley de Inversión Extranjera y la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel. Se enmarca dentro la políti ...